

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 02

Bogotá, D. C., jueves, 27 de enero de 2022

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

INFORMES DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS SENADO DE LA REPÚBLICA DE 2021

(julio 1° a noviembre 30)

The cover features a blue and white geometric design at the top. On the left, a blue box contains the title and dates. The center shows a group of people in a meeting. The right side lists the steering committee members and the coordinator. At the bottom, there is a grid of photos of diverse people and a photo of a woman speaking at a podium. A logo of raised hands is at the bottom right.

**INFORME
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS
SENADO DE LA REPÚBLICA**

**JULIO 01 A NOVIEMBRE 30 DE
2021**

MESA DIRECTIVA 2021- 2022

**FRANCO
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
4.3 VAN DIERIC AGUDELO**

**VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
D. SANDRA GONZALEZ**

**COORDINADORA
DIANA NOVOA MONTOYA**

Edificio Quintana
Calle 12 No. 7-14 piso 6ª
Teléfono: 3032060 - 3037090
comisarderechoshumanos@senado.gov.co

MIEMBROS DE LA COMISION

H.S JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ H.S PALOMA VALENCIA LASERNA H.S AYDEE LIZARAZO CUBILLOS



H.S. EDGAR ENRIQUE PALACIO MIZRAHI H.S EMMA CLAUDIA CASTELLANOS H.S DAIRA GALVIS MÉNDEZ



H.S. ALEXANDER LÓPEZ MAYA H.S ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO H.S JOSÉ AULO POLO NARVÁEZ



Edificio Quintana
Calle 12 No. 7-14 piso 5º
Teléfonos: 3823280 - 3823282
comisionderechoshumanos@senado.gov.do

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Como coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, me complace presentar el informe comprendido de julio a noviembre de 2021, el cual se presenta a pesar de las dificultades y retos que nos dejó la pandemia COVID 19. Esta Comisión, gracias al apoyo y compromiso de sus Senadores y del equipo de trabajo, continúa trabajando arduamente para acercar el Congreso a la gente, a las regiones y en especial trabajar para que la dignidad humana y el respeto de los derechos humanos siga siendo una prioridad en el territorio nacional.

Nada de esto hubiera sido viable, sin la valentía de hombres y mujeres que hablaron en los espacios diseñados por la comisión presentando las diferentes problemáticas. Sin el apoyo y escucha de los Senadores miembros de la Comisión, quienes con entereza y gallardía asumen la responsabilidad de ser garantes de los derechos de nuestros peticionarios y denunciantes. Y en especial, nada de esto pasaría sin el equipo de trabajo de la Comisión y de las UTL de los Senadores, quienes realmente entregan el corazón, su tiempo y dedicación para que lo que hay plasmado en este informe sea una realidad.

Luchar por los derechos humanos parece una tarea utópica, pero gracias a quienes son defensores desde su propia realidad, como los miembros de esta comisión, lo hacen posible día tras día.

A mi equipo, muchas gracias por su dedicación, empeño y en especial por poner el corazón en cada acción.



1. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA

El presente documento tiene como propósito plasmar el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República con el objeto de presentarlo a la comunidad en general.

Es relevante mencionar que la humanidad aún en este año, ha tenido que continuar enfrentado un desafío sin referencias inmediatas, la pandemia COVID – 19, no obstante se ha evidenciado que en esta Comisión contamos con un equipo de trabajo comprometido, idóneo y con una organización relevante, en atención al contenido de las diferentes situaciones que hemos observado, que nos han sido expuestas y frente a las cuales hemos realizado los seguimientos pertinentes en el marco de las funciones que nos son propias.

Especificaremos en este informe concretamente la gestión que venimos adelantando, bajo la premisa de la necesidad de asumir desafíos y luchas, vinculados a los específicos deberes dispuestos en la normatividad que nos cubija.

Este documento resalta el meritorio trabajo que lleva a cabo la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, no solo en ejercicio de la vigilancia y control político que nos compete, sino evidenciando alertas tempranas frente a los temas específicos observados y los puestos en conocimiento, tratando de mitigar riesgos y otorgando soluciones. Este documento, comprende un informe administrativo, en el que se presentan en cifras, el alto número de comunicaciones tramitadas por el área administrativa y jurídica de la dependencia. Un informe legislativo, en donde se concretan las sesiones y audiencias realizadas por la Comisión y su desarrollo, lo que permite demostrar la incidencia de esta Comisión con la gente. Y un informe de medios, que permite observar la cantidad de personas a las que se llegó y las personas pueden acceder a los contenidos de las sesiones y audiencias.

Este informe de comunicaciones y redes sociales, muestra las estadísticas y reportes de las interacciones y seguidores que se han logrado a través de las herramientas con las que cuenta la comisión: twitter, Instagram, Facebook y el canal de YouTube.

Esta nueva forma de trabajo, que nos trajo la pandemia COVID-19 nos obligó a reorganizar nuestro trabajo y avanzar hacia la digitalización, por tal motivo evolucionamos y reestructuramos nuestro trabajo por medio de:

- Cuadros como instrumentos de seguimiento.
- Manejo del archivo de forma digital.
- Reuniones, sesiones y audiencias virtuales o mixtas que permiten el acercamiento de la gente con el Congreso.
- Interacción con el público general a través de las redes sociales y páginas de la comisión como herramientas de cercanía con los habitantes del territorio nacional y connacionales en el exterior.

INFORME ADMINISTRATIVO

2. INFORME ADMINISTRATIVO

La actividad de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, se encuentra encaminada en observancia de las funciones establecidas en el artículo 57 de la Ley 5a de 1992 dentro de ellas podemos enunciar: recibir, tramitar y atender las peticiones, quejas, reclamos y denuncias realizadas por los ciudadanos que, por sus condiciones sociales, económicas y culturales, podrían encontrarse en condición de vulnerabilidad, como también de quienes sienten quebrantados sus derechos humanos.

Con el fin de proteger y amparar los derechos fundamentales de los peticionarios, esta dependencia da respuesta a los usuarios en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

2.1 Funciones de la Comisión de Derechos Humanos:

Se encuentran señalados en el artículo 57 de la ley de 1992, y son:

- "La defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas. En cumplimiento de esta función informará a las Plenarias de cada una de las Cámaras sobre los resultados alcanzados"
- La vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos, así como la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones penales y disciplinarias correspondientes.
- La celebración de audiencias especiales en las que los ciudadanos y representantes de gremios, colegios de profesionales, asociaciones cívicas y sociales, puedan exponer temas de interés para la sociedad y el conocimiento del Congreso. En las audiencias, que serán públicas, se escuchará a los distintos sectores de la opinión nacional sobre aspectos de la legislación existente y sobre los proyectos que cursan en las Cámaras Legislativas, a fin de transmitir las iniciativas de carácter popular.
- Tramitar las observaciones que por escrito hagan llegar los ciudadanos con respecto a un proyecto de ley o de acto legislativo

Parágrafo 1: Las organizaciones no gubernamentales podrán asistir a las sesiones de esta Comisión cuando se ocupe del tema de los derechos humanos, pudiendo hacer uso de la palabra para referirse a los aspectos que interesen a la opinión del Congreso.

Parágrafo 2: Para el cumplimiento de estos fines, la Comisión podrá darse su propio reglamento de operatividad¹.

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, tiene como prioridad la atención de comunicaciones enviadas por la ciudadanía vía correo electrónico, por correspondencia interna del Senado y las peticiones expuestas en las audiencias públicas realizadas por esta comisión.

En ese orden, se expondrán las principales actuaciones surtidas por esta Comisión atendiendo sus ejes misionales y funcionales.

2.2 ANÁLISIS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO 01 DE 2021 Y NOVIEMBRE 30 DE 2021

Cuadro 1
Comunicaciones allegadas a la Comisión de Derechos Humanos
Período julio- noviembre de 2021.

ASUNTO	CANTIDAD
DERECHOS DE PETICIÓN	737
RESPUESTAS	253
TUTELAS	5
Total de las comunicaciones allegadas a la Comisión DD.HH	995

Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Como se puede evidenciar en la tabla 1, la Comisión de Derechos Humanos contó con alto flujo de recepción de documentos, que se allegaron por medio electrónico, en la vigencia de los meses de julio a noviembre del año 2021. Estos derechos de petición tuvieron el trámite y la gestión correspondiente en el marco de la Ley 1755 de 2015 y fueron tramitados 995 comunicaciones.

Es importante enunciar que se recibieron en este lapso de tiempo 5 acciones de tutela, las cuales tuvieron relación con la protección de los derechos de personas privadas de la libertad, se vinculó a la Comisión por ser conocedores de los temas, pero ninguno falló en contra.

¹ Ley 5 de 1992, Por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, artículo 57

Cuadro 2
Trámites realizados por la Comisión de Derechos Humanos
Período julio- noviembre de 2021.

TRAMITE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
REMISIÓN POR COMPETENCIA	68	85	61	59	46	319
REMISIÓN DE RESPUESTA DIRECTA AL PETICIONARIO	4	18	13	8	16	59
REMISIÓN REITERATIVO	1	-	-	-	1	2
DEVOLUCIÓN	65	48	67	55	78	313
REITERATIVO	10	9	6	7	12	44
TUTELA	2	2	-	-	1	5
TOTAL	210	192	207	193	193	995

Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

En el cuadro anterior, se evidencia el alto flujo de peticiones y lo oficios que maneja esta Comisión. Por las funciones legales que ostenta, atiende múltiples temáticas. Es así que se logra evidenciar que de las 995 peticiones el grupo interdisciplinario que apoya la coordinación realizó 319 remisiones de competencia, es decir el 32%, donde se dio traslado a diferentes entidades, en segundo lugar, 253 remisiones de respuesta con un 25%, en tercer lugar, se observa respuesta directa al peticionario con un total de 59 con un porcentaje del 6%, en cuanto a las remisiones reiterativas se realizaron 2,0%.

Como se observan las devoluciones de los derechos de petición, donde nos circunscribimos al artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, por que no se comprendía la finalidad u objeto de la petición, fueron 313 peticiones, es decir el 32%. Por último, se observa 44 reiterativas, con un porcentaje del 4%.

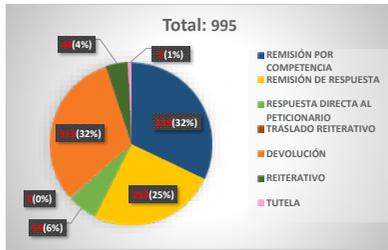
Cuadro 3
Trámites realizados por la Comisión de Derechos Humanos
Período julio- noviembre de 2021.

TRAMITE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
COMUNICACIÓN INTERNA	4	18	12	11	13	58
OFICIO EXTERNO	3	2	3	6	10	24
TOTAL	7	20	15	17	23	82

Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Con relación al cuadro 3, en las comunicaciones realizadas internamente son oficios realizados conforme a la organización de los roles de la comisión por la asistente de la coordinación como se puede observar en el cuadro, se mantiene constantemente la elaboración de estas, debido a las diferentes solicitudes que se requieren con ocasión a la oficina y las necesidades que surgen a través de las audiencias o eventos.

Gráfico 1
trámites realizados comprendidos desde el mes de julio a noviembre



Fuente: Inventario documental de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

En la gráfica se muestra el consolidado de los casos colocados de conocimiento y trámites realizados de la dependencia comprendidos entre el mes de julio a noviembre 2021.

Se evidencia en este informe, que los medios electrónicos se han convertido en una base fundamental para el desarrollo de la Comisión.

2.3 INFORME ARCHIVO ADMINISTRATIVO

En desarrollo de las nuevas alternativas y métodos de gestión documental, la Comisión avanza para lograr los objetivos trazados y brindar bioseguridad a nuestro funcionarios y contratistas, es por eso que el equipo de archivo, la digitalización y gestión documental para este año 2021, da la seguridad del trabajo efectuado por la comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República en Derechos de Petición, Acciones de Tutela, Audiencias Públicas, generando una alta recepción documental, dándole el debido proceso de digitación y fotocopiado.

De esta manera superamos las diferentes eventualidades presentadas en la Comisión, por la falta de suministros de un SCANNER industrial para realizar el debido cumplimiento con la transferencia documental, a pesar de esto se logró cumplir con el objetivo propuesto y exigido por la Unidad de Archivo Administrativo. Donde se obtuvo una excelente calificación por encontrarse administrado y organizado correctamente la digitalización del 2020 y realizando un avance significativo en la transferencia documental 2015, 2016, 2017 y 2018.

3.0 TEMAS DE INTERÉS

Los funcionarios y contratistas que prestan su servicio y conocimiento en lo administrativo y en el área jurídica de la comisión llevaron a cabo su gestión in situ, para verificar que, las labores que se desarrollaran garanticen los derechos de quienes acuden a ella.

Uno de los temas de mayor afluencia de peticiones es el penitenciario y carcelario. Esta Comisión es consciente de la crisis que afronta el sistema y compromete varias entidades. Es por lo anterior que desde esta comisión se han llevado a cabo el seguimiento de acciones complejas y coordinadas con las demás entidades relacionadas. Se identificaron por parte de la Comisión, focos de acción en los siguientes temas:

- Seguimiento y control del aseguramiento de las Personas Privadas de la Libertad (de ahora en adelante PPL), garantizando el acceso oportuno y de calidad en los servicios de salud. Se le solicita hacer especial énfasis en las estrategias encaminadas al acceso y vigilancia de los servicios en salud y alimentación a la población a cargo del INPEC y la USPEC.
- Auditorías a la prestación de los servicios de salud a cargo de las EPS para la población reclusa a cargo del INPEC y la USPEC.

Igualmente, y en principio se dió inicio al seguimiento correspondiente a dos casos uno en el CPMSPTR- Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Puerto Triunfo y otro en el CPMSAS – Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad Acacias - Meta, en atención a los dos ítems señalados en antelación y de manera específica con respecto a:

1. Planes en lo que va corrido del año – 2021- y proyectos realizados, relacionados con la provisión de servicios para la gestión penitenciaria y Carcelaria
2. Se solicita información y remisión de informes de supervisión y / o interventoría del contrato que adjudicó en esos CPMSAS, el suministro de alimentación.
3. Pedimos informar quien realiza el suministro de alimentación en los CPMSAS
4. Requerimos para que nos informaran a cargo de quien se encuentra la supervisión y / o interventoría de los contratos de suministro de alimentación, respetivamente, se solicitó la remisión de los informes que le hayan sido entregados en desarrollo de esa actividad.

5. Indagamos, sobre cómo se realiza la entrega de alimentos a los PPL, se les solicitó describir el trámite y en qué documento en el cual está establecido.
 6. Se solicitó remitir copia de la minuta diaria de alimentación de los establecimientos de los patios en general y concretar lo relacionado con el tema de los PPL adultos, enfermedades de alto costo y LGBTI.
 7. Si se han recibido peticiones de los PPL y Director del al CPMSAS, relacionados con la alimentación que se viene suministrando, cuales son y qué atención y trámite se le ha dado, ha hecho seguimiento, se solicitó explicación de cuál ha sido el resultado.
 8. Instamos para que nos informaran, si se han recibido peticiones de los PPL y Director del al CPMSAS, relacionados con la alimentación que se viene suministrando, para que nos identificaran los casos y qué atención y trámite se le han dado, si se ha hecho seguimiento, se solicitó explicación de cuál ha sido el resultado.
- Para consolidar el alcance de las respuestas que nos otorguen, se solicitó a las aludidas entidades remitir la documentación en la cual apoyaran sus repuestas, para efectuar el análisis jurídico correspondiente tendiente a los casos específicos.

Finalmente, la labor mencionada se desplegó en desarrollo de la función que es propia de la comisión, relacionada con la vigilancia y control político sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos, así como la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento o de observaciones, podamos abordar las actividades tendientes a los correctivos necesarios y pertinentes, ante las autoridades competentes.

Igualmente se pretende con el inicio y la promoción de esta actividad en los establecimientos carcelarios del País, verificar aspectos como: la sobrepoblación, si se hace necesaria la adecuación de la infraestructura física del sistema penitenciario y carcelario, mirar el tema de la atención básica y tratamiento penitenciario para las PPL en lo relacionado con el aseguramiento en la prestación de los componentes de atención en salud, educación, atención psicosocial y habilidades productivas.

Por parte del equipo jurídico se vienen desplegando labores en estos temas coyunturales y frente a las diferentes circunstancias específicas conocidas, se ha venido dando traslado al USPEC, director DEL INPEC y directores CPMSPTR, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Puerto Triunfo y otro en el CPMSAS-, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, solicitando información sobre las actividades y atención que han realizado a nivel Nacional en los diferentes establecimientos Carcelarios y de detención, en lo que va corrido del año 2021, especialmente frente a solicitudes puntuales de los PPL de las diferentes instituciones carcelarias del País relacionados con el tema de salud, salubridad, sobrepoblación, necesidades de adecuaciones en la infraestructura física, alimentación, protección diferenciada a la población de internas y si se les otorgan a las mujeres los elementos básicos a sus necesidades como tales, trato a población LGBTBI y visitas íntimas.

Existiendo un plan operativo se pretende entonces, tener aspectos concluyentes en vista del alto volumen de peticiones frente a los aspectos susodichos por parte de las PPL, e identificar situaciones, establecer diagnósticos e impulsar en el marco de nuestras competencias eventuales soluciones, a corto, mediano y largo plazo.

Las anteriores actividades se han realizado y se seguirán efectuando en ejercicio de la vigilancia y control político que nos corresponde ejercer.

INFORME LEGISLATIVO

El informe Legislativo está relacionado con las sesiones y audiencias que se realizan por parte de la comisión, en desarrollo en los mandatos de la Ley 5ª de 1992, con plena participación de sus senadores miembros y la ciudadanía en general. A través de estas acciones se realizan reuniones de trabajo, sesiones y audiencias públicas en vista del momento coyuntural del país. Para este periodo se realizaron de forma virtual, lo cual permitió que tanto los senadores, como las entidades invitadas estuvieran al tanto de las problemáticas que afronta la ciudadanía en general y los diferentes actores que han sentido vulnerados sus derechos como colombianos.

4.1 SESIONES

Sesión ordinaria no presencial.
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias,
realizada el día Lunes 5 de agosto de 2021

Para esta sesión ordinaria se contó con la participación de los Senadores Miembros SANDRA RAMIREZ LOBO, JOSÉ AULO POLO NARVAEZ, DAIRA GALVIS MÉNDEZ, PALOMA VALENCIA LASERNA, AYDEE LIZARAZO, IVÁN AGUDELO, EDGAR PALACIO MIZRAHI, EMMA CLAUDIA CASTELLANOS, JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, quienes previa convocatoria fueron llamados a adelantar la postulación, elección y posesión de presidente y vicepresidente de la Comisión para el periodo legislativo 2021- 2022. Acto seguido se procede a votar por parte de los 9 senadores presentes a través de la plataforma en forma remota de acuerdo a las indicaciones brindadas por el ingeniero de sistemas encargado de la plataforma dispuesto por la dirección Administrativa del Senado. Finalizada la votación, la Comisión Escrutadora informa que votaron 7 Senadores, 1 voto en blanco, 1 voto por la H.S SANDRA RAMIREZ, se produjeron 7 votos que corresponde al 98% a favor del Senador ZAPATA, quien es elegido por unanimidad, como Presidente de la Comisión. Para lo cual la presidenta PALOMA VALENCIA LASERNA procede a tomar juramento.

Se procede por parte del Presidente IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA a solicitar las postulaciones por parte de los senadores miembros para la elección del vicepresidente de la Comisión para el periodo legislativo 2021-2022. Es postulada la H.S SANDRA RAMIREZ LOBO, para ser elegida Vicepresidenta. Acto seguido se elige la Comisión Escrutadora Se procede a votar por parte de los 9 senadores se informa que votaron 7 Senadores, 1 voto en blanco, 1, se produjeron 7 votos que corresponde al 99% a favor de la Senadora LOBO, quien es elegido por unanimidad, como VICEPRESIDENTA de la Comisión.

Finalmente se concluyó que exaltando la importancia del tema de la reunión

Sesión ordinaria no presencial.
Comisión de Derechos Humanos y Audiencias,
realizada el día Lunes 8 de noviembre de 2021

Para esta sesión ordinaria del día Lunes 8 de noviembre de 2021, se contó con la participación de los senadores miembros, H.S Edgar Palacio Mizrahi, H.S Paloma Valencia Laserna, H.S Emma Claudia Castellanos y H.S Iván Darío Agudelo, H.S Aydee Lizarazo, H.S Alexander López Maya, y la Coordinadora, Diana Novoa Montoya quienes previa convocatoria fueron llamados a aprobar las proposiciones radicadas en la coordinación para la consolidación de una agenda de trabajo para su desarrollo durante el periodo legislativo 2020 – 2021.

PROPOSICIONES PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS Y POLÍTICAS EN LA COMISIÓN.

No. De proposición	TEMÁTICA	SENADOR PROPONENTE	AUDIENCIA/ DEBATE
1	Violación sistemática de los derechos humanos en el departamento del Boyacá.	Sandra Ramirez Silva Lobo	AUDIENCIA
2	Violación sistemática de los derechos humanos en el departamento del Caquetá.	Sandra Ramirez Silva Lobo	AUDIENCIA
3	Violación sistemática de los derechos humanos en el municipio de Magangué, Bolívar.		
4	Violación sistemática de los derechos humanos en la región de Montes de María.		
5	La protección de los líderes sociales en Colombia, quienes vienen sufriendo una progresiva afectación de sus derechos a la seguridad, a la vida y a la integridad personal.	Alexander López Maya	AUDIENCIA
6	Estado y resultado de sus gestiones en relación con la identificación y procesamiento de los responsables de los crímenes cometidos en contra de los manifestantes en el marco del Paro Nacional.		
7	Estado actual de construcción e implementación del Plan integral de seguridad y convivencia para vivir en paz y con dignidad en el territorio – estrategia de intervención y acompañamiento al Distrito Especial de Buenaventura – acordado y comprometido con las autoridades locales desde el pasado mes de abril de 2021.		
8	Reivindicación de derechos de los Vendedores Informales.		
9	Bienestar individual y social de las personas, (SALUD MENTAL).	Ayde Lizarazo Cubillos	AUDIENCIA
10	Aumento en la criminalidad, hurto de bicicletas y homicidio.		

No. De proposición	TEMÁTICA	SENADOR PROPONENTE	AUDIENCIA/ DEBATE
11	Escuchar a la Defensoría para que presente informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia, así como las acciones que como entidad viene liderando para lograr la protección efectiva de los derechos de las personas.	Iván Darío Agudelo Zapata	AUDIENCIA
12	Estudiar alternativas para establecer un marco normativo que proteja a los deportistas de forma especial en la protección de sus derechos.	Paloma Valencia Laserna	
13	Reactivación económica en el sur occidente colombiano.		
14	Despijos y ataques de Propiedad Privada en el Departamento del Cauca.		
15	Sobre falta de garantías para las víctimas del ELN y FARC en las denominadas curules para las víctimas.		
16	Delito político	Iván Darío Agudelo Zapata	
17	Escuchar a asociaciones campesinas, líderes de zonas veredales respecto a su posición frente al desarrollo de la Ley 204 del 1999.		
18	Sobre cultivos ilícitos y narcotráfico en el territorio Nacional "La solicitud en la sesión.	Paloma Valencia Laserna	
19	Escuchar a representantes de la población civil, Consejos Comunitarios, pescadores, mujeres, pobladores y otros actores sociales, acerca de la situación de derechos humanos en el Canal del Dique.		
20	Escuchar y den respuesta a la ciudadanía del Departamento de Chocó que histórica y actualmente se encuentran en graves problemas de Orden Público.	Alexander López Maya	
21	Escuchar a las familias de los militares que hoy permanecen secuestrados, encarcelados y torturados en Haití, a los cuales se les están violando todos los derechos humanos por el presunto delito del asesinato del presidente de dicho país, Joven el Moïse.	Edgar Enrique Palacio Mizrahi	
22	Citese a los señores Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez y Ministro de Defensa, Diego Molano, con el propósito que rindan informe en el marco de sus competencias y funciones, del estado actual de construcción e implementación del Plan integral de seguridad y convivencia para vivir en paz y con dignidad en el territorio – estrategia de intervención y acompañamiento al Distrito Especial de Buenaventura – acordado y comprometido con las autoridades locales desde el pasado mes de abril de 2021.	Iván Darío Agudelo Zapata	
23	Escuchar a los Observatorios, Consultorios y Clínicas Jurídicas de Universidades acerca de la situación de derechos humanos en Colombia.	Alexander López Maya	
24	Citese a audiencia pública al Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), alta Consejería para la discapacidad e invítase a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación, para tratar el tema de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en la modalidad de fortalecimiento de capacidades de ICBF.	Alexander López Maya	
25	Citese al señor Superintendente Nacional de Sociedades, Dr. Andrés Barreto González para que presente informe sobre el proceso de insolvencia, Reorganización Empresarial y Liquidación Judicial de las sociedades Almacenes La14 y Calma Desarrollos Inmobiliarios y su impacto en los derechos fundamentales de los trabajadores y pequeños y medianos empresarios proveedores, así como su impacto social y para la economía regional del Valle Geográfico del Río Cauca.		

Nota: Las audiencias de color verde ya fueron realizadas

4.2 AUDIENCIAS PUBLICAS

"PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DEPORTISTAS, UNA META PARA DIGNIFICAR LA VIDA"

Lunes 6 de septiembre de 2021



Para la mencionada audiencia se contó con la participación de **FRANCISCO MATURANA** ex técnico de la Selección Colombia, **JORGE AGUIRRE** - Futbolista. Diecisiete años activos en el deporte, **MARTIN EMILIO COCHISE** - Ciclista Gloria del Deporte Colombiano. **MARIA PAULINA DUQUE** - Paraciclista. **JULIO CESAR GALOFFRE** - Nadador Olímpico. **JUAN MANUEL BUSTAMANTE** - Nadador. **BALTAZAR MEDINA** - Exdirector de la Asociación Colombiana Deportiva. **CARLOS ANDIC** Pesta Olímpico. **OSCAR ALZATE**- Representante de Comentaristas Deportivos. **CARLOS GONZALEZ PUCHE** - Asociación de Fútbol. **LORENA NOVOA** - DIMAYOR.

De igual forma fueron invitados representantes del Gobierno, **ALEXANDER AREVALO**-Ministerio de Salud, **ADRIANA QUITIAN** - Coordinadora Psicosocial Ministerio del Deporte, **JUAN ANDRES BELTRAN** - Asesor Ministerio de Educación, **MONICA VALDERRAMA**-Delegada Ministerio del Trabajo, **NYDIA RODRIGUEZ** - subdirectora del Deporte SENA.

Conclusión: Ser deportista en Colombia no es fácil, que no todos triunfan, con caminos complicados no se les puede asegurar su futuro, y eso es lo que se busca que puedan generar ingresos por otros medios.

Ya que solo muy pocos tienen contratos millonarios, se exige al MINDEPORTE y MINPROTECCIÓN que cree una política de condiciones dignas y justas para los deportistas después su retiro. El estado que apoye con beneficios económicos a los deportistas y no los olvide y no desvíe los dineros destinados al a recreación y el deporte.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=Fm46e1WxIUIM> Para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

"DESPOJOS Y ATAQUES DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Lunes 25 de octubre de 2021

Para la mencionada audiencia se contó con la participación de las víctimas: **ÁLVARO JOSÉ SAA** (Propietario de Hacienda García de Arriba, ubicada en el Municipio de Corinto (Cauca), **JULIAN GARCIA** (Asociación agrícola), **CAMILO CASTRO** (propietario predios en el Cauca), **ISABELLA VICTORIA ROJAS** (directora ejecutiva Sag del cauca), **FELIPE NARANJO** (propietario de tierra), **JUAN MANUEL DUEÑAS** (Representante Legal Piscifactoría El Diviso. Empresa exportadora de trucha ubicada en área rural del municipio de Popayán), **FRANCISCO ARBOLEDA** (productor de hortalizas).

De igual forma fueron invitados representantes del Gobierno, **JUAN PABLO DIAZ GRANADOS** (Viceministro Relaciones Políticas), **DANIEL MOLANO** (Defensoría Del Pueblo), **MAYRA NATHALIA SANCHEZ** (Ministerio De Justicia Y Derecho), **ALVARO JOSE CHAVES** (Ministerio De Defensa).

Frente a las necesidades de seguridad y a la conflictividad que se presentan en el Departamento del Cauca, desde hace un tiempo, en temas de despojos de tierras, ocupación de terrenos, bloqueos de vías y violencia, esta Comisión en procura de entender y garantizar el contexto social y los derechos humanos de las personas que habitan estos territorios, se traslada por competencia a los siguientes despachos:



Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=Fm46e1WxIUIM>

Para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.



"SITUACION DE DD. HH EN EL CANAL DEL DIQUE".

Lunes 22 de noviembre de 2021



Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=9EPO7NLIQQ8t> Para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

Para la mencionada audiencia se contó con la participación de la población afectada: **URIEL AVILA BARRIOS**: (líder sur Atlántico), **MARLA MARTINEZ**: (presidente de los campesinos de Sur de suan), **NIDIER BERDUGO**: (Líder social del Sur atlántico), **NEYDER JOSE FLOREZ ZAPATA**: (Líder San Cristóbal Bolívar), **BLAS MAZA**: (Líder San Cristóbal).

De igual forma fueron invitados representantes del Gobierno y Organismos de control : **WILBER VALLEJO MINAGRICULTURA** (director de propiedad rural), **GUSTAVO POLO MINHAMBIENTE** (subdirectora de educación y participación), **ESPERANZA LEDEZMA MINTRANSPORTE** (directora de infraestructura), **MARTHA CORDOBA** (ANI, Gerente social), **GERMAN DIAZ** (ANI), **DIANA VERGAS** (Coormagdalena), **JAVIER GUTIERREZ** (director vigilancia fiscal), **JAVIER SARMIENTO** (Procurador delegado DDHH), **CARLOS MERCHAN** (Defensoría del pueblo).

Frente a las diferentes problemáticas que tiene los ciudadanos del Canal por parte de la Comisión en procura de entender y garantizar el contexto social y los derechos humanos de las personas que habitan estos territorios, se traslada por competencia a los siguientes despachos:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Defensoría del Pueblo | 6. Ministerio de Ambiente |
| 2. Procuraduría General de la Nación | 7. Federación de Municipios |
| 3. Ministerio de Transporte | 8. Federación de Departamentos |
| 4. Presidencia | 9. Agencia Nacional de infraestructura |
| 5. Ministerio de Agricultura | |

GESTIÓN REALIZADA POR PARTE DEL GRUPO JURIDICO

Dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 57 de la Ley 5ª de 1992, en donde se otorgan las funciones a la Comisión de derechos humanos y audiencias del Senado de la República, se realiza audiencia pública el día 22 de noviembre de 2021 con la presencia de los Honorables Senadores que conforman esta Comisión, los representantes del Gobierno Nacional, los entes de control y en especial con las comunidades que se encuentran en los territorios del Canal del Dique, para oír las diferentes inconformidades, peticiones y solicitudes que presentan los habitantes del Norte del departamento de Bolívar y sur del Departamento del Atlántico.

Derivado de esta audiencia, esta Comisión legal se permite correr traslado de la diferentes peticiones realizadas por las comunidades el día 1 de diciembre de 2021, remitiendo estos documentos a las siguientes entidades: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Presidencia de la república entre otros, con el fin de que las autoridades competentes se apropien de las problemáticas de la comunidad, las hagan suyas y se den en el menor tiempo posible soluciones a los afectados, generando a partir de la empatía articulación entre las entidades estatales y la comunidad.

Es así como esta Comisión a través de su Coordinadora la Dra. Diana Novoa Montoya recibe el día 15 de Diciembre respuesta por parte de la Defensoría del Pueblo quien informa lo siguiente: Queremos informarle que referente a las distintas preocupaciones, dudas y reclamaciones expuestas por la ciudadanía en dicha Audiencia por el "Macro proyecto de Estructuración del Canal de Dique", hemos venido actuando de manera articulada como Ministerio Público de la mano con la Procuraduría General de la Nación; para tales efectos, se llevó a cabo una reunión el pasado 29 de noviembre entre la Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras, la Defensoría Regional Bolívar y la Procuradora Judicial Ambiental y Agraria de Cartagena. Entre las conclusiones de la reunión cabe mencionar que, como resultado del trabajo de campo realizado por nuestras entidades, tanto la Defensoría como la Procuraduría consideran muy importante que se pueda socializar de manera suficiente a las comunidades campesinas que habitan las riberas del Canal, así como con los entes territoriales en dicha jurisdicción.

Para tal fin, la Defensoría y la Procuraduría convocarán dos reuniones con las comunidades involucradas: una se llevará a cabo en el municipio de Calamar y otra en Arjona, a las cuales se invitará a representantes de los 9 Consejos Comunitarios que avalaron el proyecto mediante las consultas previas, ¿asi? como a las autoridades competentes: ANI y CORMAGDALENA. Para tal fin, se propuso como fecha tentativa los días 27 y 28 de enero de 2022, fechas en las cuales se desarrollarán los siguientes puntos:

- Socialización del Megaproyecto Canal del Dique.
- Contar con un espacio participativo que permita absolver las dudas, preguntas e inquietudes de las comunidades y las alcaldías locales.
- Socialización del estado de avance del proceso de consulta previa con las autoridades étnico-territoriales.
- Aproximación e identificación de los riesgos ambientales y medidas adoptadas por las autoridades ambientales correspondientes con relación a la implementación del proyecto.

Finalmente se observa que, de la realización de las audiencias por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, en donde se logra sentar a las comunidades con las instituciones en la misma mesa, se consigue que las entidades hagan como propios los problemas que se presentan en los territorios y se concreten soluciones directas oyendo a las comunidades.

"VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DDHH EN BOYACÁ".
Lunes 06 de diciembre de 2021



Para la mencionada audiencia se contó con la participación de los Senadores miembros, H.S Sandra Ramirez Lobo, H.S. Edgar Palacio Mizrahi, H.S. Aydee Lizarazo. Se cuenta también con la Participación del Secretario de Gobierno de Tunja y la Secretaría de gobierno de Boyacá.

Para la Audiencia se contó con la participación de la población Boyacense y ANGELA BALLESTEROS: (Representante grupo de víctimas crímenes de estado), **PEDRO JOSE VACA:** (Abogado defensor DDHH), **ASTRID CASTELLANOS:** (Medica y defensora de los DDHH, Luchadora de derechos de genero), **MARYORI KATHERINE:** (Líder social) , **ARMANDO VASQUEZ:** (Miembro del comité de discapacidad de DDHH), **OSCAR ROMERO :** (Movimiento Campesino), **SEBASTIAN URBANO** (Líder social) , **EDER DUSSAN** (Líder social), **CARLA RISUEÑO** (Líder social) , **INGRITH OCHOA** (Líder social), **ROBINSON GUTIERREZ:** (Joven Defensor), **LARY TRIANA:** (Defensora DDHH), **ROBERTO QUIROGA:** (Líder Juvenil) , **PEDRO SALAS** (Líder social), **CESAR CASTELLANOS** (Magister Desarrollo Regional). De igual forma fueron invitados representantes del Gobierno y Organismos de control: WILLIAM BUITRAGO (Delegado Min. Interior), FREDY PARDO (Defensor De Boyacá), **ISAIAS PALACIOS** (Procurador Provincial De Tunja), **CLAUDIA HERNANDEZ** (Contraloría Defensa Y Seguridad), **ALEXANDER GUEVARA** (Procurador Regional De Boyacá). De acuerdo a la audiencia pública realizada, la Comisión está a la espera de las denuncias hechas por parte de la sociedad civil en las intervenciones que se realizaron de manera pública lo cual la Comisión por medio de la coordinadora Diana Novoa Montoya solicito realizar de manera escrita las denuncias para poder elaborar los respectivos traslados a las entidades competentes.

Visita el link <https://www.youtube.com/watch?v=Uj6T7ipHXMQ>
 Para conocer el contenido textual de las intervenciones, que no se reproducen en este informe, por su extensión.

4.3 GESTIONES REALIZADAS POR LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO

La coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, realizo el acompañamiento en los foros territoriales presididos por el Presidente del Senado, en donde se escuchó a la sociedad civil, se recibieron denuncias respecto a la vulneración de Derechos Humanos en Buenaventura y Santander de Quilichao.

1. PRIMER FORO REGIONAL DE BUENAVENTURA



Diana Novoa Montoya Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República acompañó el primer Foro Regional en el puerto de Buenaventura, con el fin de acercar al Congreso a las necesidades de la población, como iniciativa del presidente del Senado de la República, Juan Diego Gómez Jiménez. Miembro de la Comisión.

Se trata de una estrategia del Congreso de la República de realizar 32 eventos comunitarios en varias regiones del país, participaron el presidente del Congreso Juan Diego Gómez Jiménez y el senador Juan Carlos García del Partido Conservador, el senador Alexander López Maya del Polo Democrático, el senador Fabián Castillo de Cambio Radical, la Senadora Aida Avella Esquivel (UP) y el Representante Milton Angulo del Centro Democrático en representación de la presidenta de la Cámara, Jennifer Arias.

Enfoque de inclusión

Se busca escuchar, validar y proponer soluciones a las diferentes problemáticas que viven las regiones, desde la óptica de sus habitantes, con un enfoque de inclusión, mujer, ambiente, juventud y de diálogo social.

El presidente del Congreso Juan Diego Gómez Jiménez recorrió el malecón y varias calles del puerto de Buenaventura escuchando las necesidades más urgentes de la población y se comprometió a buscar soluciones para solucionarlas.

Liderazgo y compromiso

Después participó en la entrega de reconocimientos y exaltación a la labor de deportistas y artistas de Buenaventura que con su liderazgo, compromiso social y labor destacada benefician al país.

El senador Fabián Castillo destacó la importancia para el país del puerto de Buenaventura y la necesidad de avanzar en la solución de sus graves problemas sociales.

2. SEGUNDO FORO TERRITORIAL "OPORTUNIDADES Y POLITICAS PUBLICAS PARA LOS JOVENES" EN SANTANDER DE QUILICHAO

La coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, la Coordinadora Diana Novoa realizo el acompañamiento del Foro Regional Territorial. Al evento asistieron la Ministra de Educación María Victoria Angulo, el Defensor del Pueblo Carlos Camargo, la delegada del ICBF Liliana Pulido, la Consejería Presidencial para la Juventud, además de los congresistas Antonio Sanguino, Feliciano Valencia, el Gobernador de Cauca Elias Larrahondo y personalidades de la región.

Se escuchó a los jóvenes de esta región, en los temas de educación, seguridad, oportunidades de trabajo y participación en política. Garantizando la defensa de los derechos humanos, cuyas garantías sean vulneradas o desconocidas. Ejerciendo la vigilancia y control sobre las autoridades encargadas de velar por el respeto de los derechos humanos, así como la promoción de las acciones pertinentes para que, en caso de incumplimiento, se apliquen las sanciones penales y disciplinarias correspondientes.

Los ciudadanos y representantes de gremios, asociaciones cívicas y sociales, compartieron temas de interés para los jóvenes. Se escuchó a los distintos sectores de opinión sobre los proyectos y las políticas públicas.



Los jóvenes como María José Rodríguez del Resguardo Indígena de Canoas, solicitó acompañamiento en las necesidades de esa población. Indicó que requieren de conectividad, dotación de equipos, paneles solares, mejoramiento en la infraestructura de los planteles educativos, entre otras necesidades.

La coordinadora realizó varias reuniones de manera presencial, en la organización Internacional de Policía, con el Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación de Bogotá, Vladimir Rodríguez Valencia, Vice defensor del Pueblo, Doctor Luis Andrés Fajardo, donde trataron temas concernientes a las funciones de la Comisión y al ámbito de competencia de cada entidad.

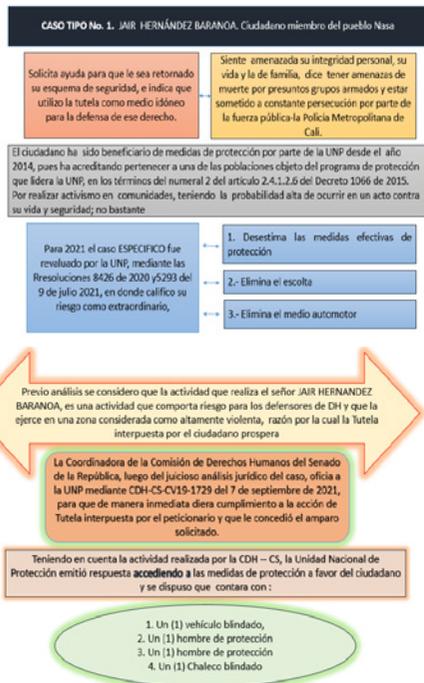
CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la celebración de conmemoración al día internacional de los Derechos Humanos convocamos por parte de esta Comisión un evento el cual tuvo lugar en el salón de la Constitución del Congreso de la República, contamos con invitados especiales como Noency Mosquera Martínez, líder afro, representante de la cultura, el arte y los derechos humanos en su comunidad. Durante el acto, tuvimos el lanzamiento del video clip denominado "Cantos de Resiliencia con el Bongo de Bojayá" y del dossier del documental "Bojayá 20 años de Resiliencia".



5.0 CASO TIPO I

JAIR HERNANDEZ BARAONA



5.1 CASO TIPO II



INFORME REDES SOCIALES

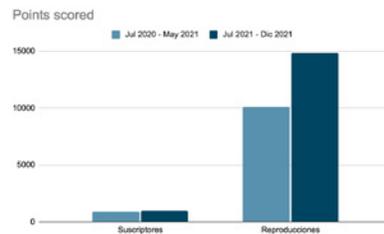
6.0 INFORME REDES SOCIALES

Para este período, sin duda fue fundamental la difusión del trabajo a través de los canales virtuales, las redes sociales y la comunicación audiovisual.

Presentamos los datos estadísticos de cada una de las redes sociales Twitter, Instagram, Facebook y nuestro canal de YouTube. Si bien los datos de interacciones aquí consignados representan los últimos tres meses, los datos de audiencia nos permiten ver el crecimiento de nuestras redes sociales.

6.1 CANAL DE YOUTUBE

El Canal fue creado con el fin de transmitir en directo las audiencias y sesiones de la Comisión.

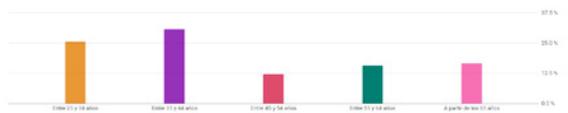


El canal obtuvo en este periodo un aumento de **48** seguidores respecto al periodo pasado, además un total de reproducciones **14.831** a la fecha, es decir incremento vistas teniendo en cuenta cifras del informe anterior.

AUMENTO DE SUSCRIPCIONES



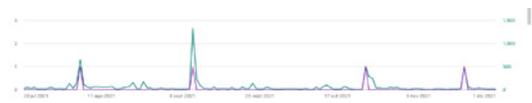
EDAD DEL USUARIO



GÉNERO DEL USUARIO



IMPRESIONES POR VIDEO

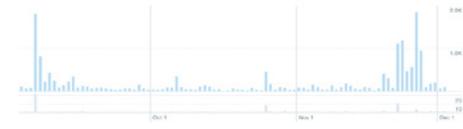


[Twitter @DdhSenado](#)

Esta red social es conocida por sus interacciones y tuits, tiene un total de **824** seguidores generando un **15%** de aumento en los seguidores y un total de **17.500** impresiones en los últimos 6 meses, principalmente en el contexto de las noticias relacionadas con derechos humanos.



Sus Tweets obtuvieron **17.5K impresiones** durante este periodo de **91 días**





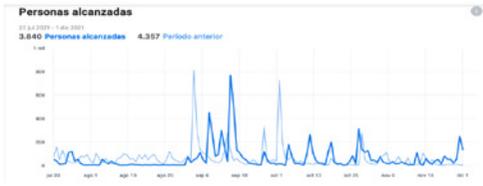
Durante este período de 91 días las publicaciones tuvieron **17.600** visualizaciones en los tweets, es decir que el perfil de la Comisión de Derechos Humanos obtuvo **192** impresiones por día.

En los últimos 28 días estas cifras se registran las siguientes cifras:



Fan Page - Facebook

Esta red es utilizada para publicar diferentes contenidos, esta cuenta ha sido fundamental en el trabajo de la Comisión. Es este periodo la cuenta ha aumentado un **5%** en seguidores de la misma manera los likes se han incrementado a **61** likes.



SEGUIDORES

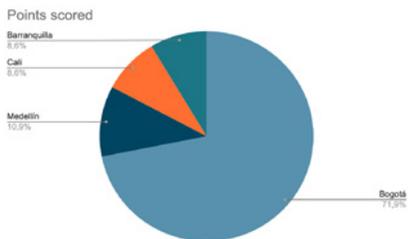


Instagram - @ddhhsenado

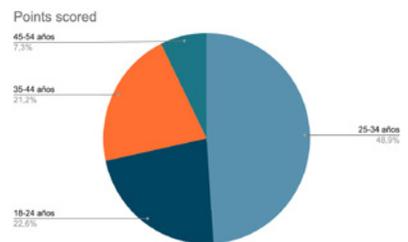
Esta red caracterizada por tener contenidos más frescos ha sido una oportunidad para que los usuarios conozcan sobre las acciones y campañas que realiza la Comisión, por medio de sus publicaciones, historias y mensajes que se reciben a través de ella. Con un total de **896** seguidores, es decir la cuenta aumentó a **254** seguidores.



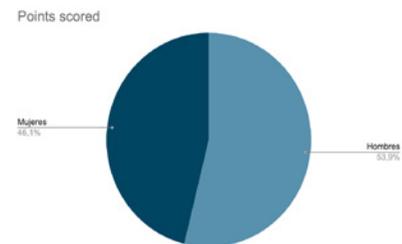
CIUDADES A LAS QUE LLEGAMOS



RANGOS DE EDAD



SEXO



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Toda Comisión de Derechos Humanos se crea para proteger los derechos de las personas, tanto de las que son víctimas de conductas delictivas, como de aquellas que son indiciadas o acusadas de cometer un delito. Su misión es defender a todas las personas que consideren que sus derechos humanos han sido vulnerados o violentados.

El Equipo Jurídico y en general todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, se fijaron como tarea priorizar la atención de las comunicaciones enviadas por la ciudadanía vía correo electrónico y las recibidas por correspondencia interna del Senado. De esta forma para el período comprendido entre julio a noviembre de 2021, se atendieron un total de **1.077** comunicaciones, que en su mayoría estuvieron relacionadas con trámites de derechos de petición y se priorizaron las peticiones elevadas por las personas privadas de la libertad.

Proyectaron: Leidy Katherine Vargas
Paola Andrea Gómez
Karen Martínez Álvarez
Luz Amanda Hernández
Rui Ayalón Salazar

Edificio Quintana
Calle 12 No. 7-14 piso 6º
Teléfono: 3523250 - 3823282
comisionderechoshumanos@senado.gov.co